



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

29 de julio de 2026

Núm. 268

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

161/003639 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX,
663/000261 (S) relativa a proteger y conservar las presas y otras infraestructuras hídricas estratégicas de España.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario VOX

Proposición no de Ley relativa a proteger y conservar las presas y otras infraestructuras hídricas estratégicas de España.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2026.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María José Rodríguez de Millán Parro, Patricia Rueda Perelló y Jorge Campos Asensi, en su condición respectiva de Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley relativa a proteger y conservar las presas y otras infraestructuras hídricas estratégicas de España, para su discusión en la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

fragmentarse mediante decisiones aisladas que comprometan la unidad de planificación de un recurso esencial para la Nación.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a impulsar las siguientes medidas:

1. Renunciar a la Agenda 2030 y los ODS como «eje transversal de toda la acción del Gobierno» y, en concreto, impedir que sirvan para promover políticas que menoscaben la soberanía de España e impulsen la destrucción de las infraestructuras hídricas estratégicas de nuestro país.

2. Promover un Plan Nacional del Agua, fundamentado en los principios de solidaridad y bien común, que garantice la interconexión de las cuencas, prohíba la destrucción de las infraestructuras hídricas existentes y fomente la construcción de nuevos embalses para garantizar el acceso de todos los españoles al agua con independencia del lugar en el que se encuentren.

3. Elaborar un informe actualizado sobre el estado de las infraestructuras hídricas estratégicas de España y poner en marcha un plan específico para incrementar la inversión en su mantenimiento, rehabilitación y modernización con el fin de garantizar la gestión racional, eficiente y solidaria de los recursos hídricos en todo el territorio nacional.

4. Diseñar y proyectar nuevos embalses y presas destinados a asegurar el abastecimiento de agua para el consumo humano, agrícola y energético, incluyendo un calendario detallado para su construcción y finalización.

5. Asegurar que la planificación de presas, trasvases, desaladoras u otras infraestructuras hídricas, que forman parte de la seguridad hídrica nacional y de su planificación territorial, esté coordinada por parte del Estado y sus instituciones.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2026.—**Patricia Rueda Perelló y Jorge Campos Asensi**, Diputados.—**María José Rodríguez de Millán Parro**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.